

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Ptas.	Cts.
España	1	25	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	
Número suelto		5	ta
Id. atrasado		10	

HORAS DE DESPACHO
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las
 nueve de la noche.
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las
 diez de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 80

LA ACTUALIDAD

Paisajes de Mir

Mallorca, nuestra encantadora y luminosa roqueta, de ambiente diáfano é infinitas perspectivas, tema inagotable para pinceles y plumas, aparece glorificada una vez más, revelada y dada á conocer con resonancia mundial, por uno de los artistas que en sus peregrinaciones han aportado á estas playas, han posado el vuelo algún tiempo en ella, y han trasladado al lienzo sus geniales visiones.

Joaquín Mir, que años atrás fué con Degouves y Rusiñol nuestro huésped, que en selvática soledad habitó y vagó semanas y meses entre los abruptos risos y penascos de Deyá y Sóller, sorprendiendo sus maravillosos aspectos y fijándolos en sus cuadros con vigoroso pincel, ha expuesto cuatro de aquellos paisajes suyos en los salones del Palacio barcelonés de Bellas Artes, haciendo juego con otros cuatro cuyo asunto está tomado del campo de Tarragona.

Casellas, el crítico de arte de *La Veu*, encomia ardorosamente la nueva fase que ofrece esa doble labor de Joaquín Mir como paisajista, y descubre en ella dos etapas, «dos períodos de su última evolución pictórica. Con la serie mallorquina nos muestra los precipicios maravillosos, las mágicas cuevas, los solitarios despeñaderos, los estanques de quietas aguas, que en ciertos recodos y senos del litoral, festonean la isla dorada, de fantásticos accidentes. Y la impresión que se obtiene del admirable espectáculo es la de una fastuosa misteriosa, de un miraje acuático, de una suave claridad, de una riqueza de variados reflejos, comparable al efecto que nos causaría una mansión de ondinas y hadas...»

Halla, además, en los paisajes de Mir, «más bien que un estado de alma, un estado de imaginación. No es al corazón á quien se dirigen principalmente, sino á la fantasía; no promueven un sentimiento tan sólo, sino que suscitan imágenes de otras cosas muy remotas, como las que evoca el poeta transfigurando el sentido de las palabras. Hay también, en esos paisajes de Mallorca y Tarragona, una transfiguración, una transformación, una metáfora... pintada. Además de describir el aspecto natural y aparte de la emoción que éste provoca, cada cuadro trae impresa una imagen, una figura que, aun siendo de naturaleza bien distinta así del paisaje como de la emoción, da nueva vida ideal al espectáculo y lo poetiza decorativamente.»

Señala, como ejemplo de ello, *El roch del Estany*: «una cavidad entre las peñas, de las más sorprendentes tonalidades: ocrosas, rojizas, azuladas, y sobre todo esmeraldinas, fundiéndose todas y compenetrándose en deliciosa armonía. Abajo, en la cavidad, una laguna de aguas tan límpidas y transparentes, tan serenas, que no sólo permiten ver el fondo del lecho donde reposan, sino que reproducen como en un mágico espejo la bóveda y los paramentos multicolores de la gruta. Y en medio de las quietas aguas, una gran roca, desprendida de las alturas, desde hace quién sabe cuántos siglos, y que como un barco encantado se refleja en las tranquilas y polícoras masas límpidas. La emoción que el espectáculo suscita, es de una serenidad misteriosa.»

«Pero, además de esto, por los mil colores que van suavemente de las piedras á las aguas, reflejándose y cruzando en todas direcciones, parece que el pintor haya querido expresar aquella opulencia de tonos movedizos y suaves, por medio de una metáfora, de una figura poética que totalizase la visión y la transformara en imagen decorativa. Y esa figura es lo que ante todo salta á la vista, al mirar el cuadro. Antes que las mismas aguas y rocas, os parecerá hallaros enfrente de un trozo de radsimir fastuoso, de sedería tornasolada, con todo el

hechizo de los movedizos cambiantes, de las indefinibles irisaciones... Es una sensación de las más suavemente bellas que, en la pintura de acá y en la extranjera, os causará la actual Exposición.»

Insiste el crítico en la impresión de «esplendor sereno dentro del misterio» que produce aquella serie de paisajes mallorquines de Joaquín Mir; contrastando con la de «virulencia y tumulto y desenfreno de líneas y de colores» que produce la otra serie, del campo de Tarragona; y entiende y juzga que el autor de tales lienzos ha andado largo camino, desde aquellos días en que pintaba *«Hort del Rector»*, tan circunstancial, tan inmediato, tan característico, y que si en algún punto mostraba la potencia creadora de los tiempos por venir, era tan sólo en la dorada radiación de la luz que magnificaba aquella visión doméstica.»

Felicitémonos de que nuestra querida Mallorca, cuyas naturales bellezas á tantas regiones pueden causar artísticamente envidia, haya sido revelada una vez más, pregona y dada á conocer, por obra é inspiración de un artista de gran potencia y valer, cuyos lienzos podrán ser disueltos, pero en los cuales habrá de reconocerse algo que no es sobada vulgaridad, ni servil imitación, ni insignificancia, ni monotonía académica.

En el Congreso

Sesión del día 17.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley del señor Vázquez Mella.

Una disponiendo que los municipios respectivos abonon al Estado lo que satisficiera hasta 1903 por atenciones de primera enseñanza y otra sobre carreteras.

Continúa la discusión del mensaje. El señor Vallés y Ribot continúa su discurso.

La Solidaridad, dice, es una obra de paz y por ello tímulo los federales.

La Solidaridad celebra hoy un acto de conciliación con el régimen, puesto que dentro de él caben las reivindicaciones que solicita.

Porque hay que tener en cuenta que si no se estima este acto conciliatorio, la Solidaridad comprenderá que no puede obtener la autonomía más que dentro de la República.

Es indudable que en Cataluña hay separatistas, pero no están dentro de la Solidaridad, por los solidarios aspiran á la autonomía.

Estos quieren la confraternidad de todas las regiones de España, y por lo tanto la Solidaridad no es catalana, sino general para toda España.

Define lo que es federalismo, diciendo que es un conjunto de nacionalidades dentro de un Estado.

Esto lo sostenía el insigne Pi y Margall.

Se extiende en una larga disertación histórica para deducir que el catalanismo tiene su origen en el federalismo. (Desde que se entra en la orden del día permanece en la Cámara el presidente del Consejo.)

Según decía el señor Cánovas del Castillo —añade— en el Estado hay dos constituciones: una externa y otra interna, siendo ésta en España monárquica y dependiendo de ella la constitución externa.

Yo entiendo que la constitución interna es autonomista, y que la externa debe responder á ella.

Ensalza á las juntas regionales de 1808 que supieron defender á España de la dominación francesa.

Yo hago justicia á los autonomistas —dice— que no admitirían el hecho de reunirse á otra nación, aun cuando esto quisiera imponerse á cañonazos.

Nosotros entendemos que el régimen federal puede perfectamente realizarse dentro de la monarquía.

Como todo no puede hacerse de una vez —añade— la Solidaridad ha formado un programa mínimo.

Pregunta luego al gobierno si está dispuesto á aceptar, en forma de enmiendas al proyecto de administración local, varias de las conclusiones que la Solidaridad presenta dentro de este programa mínimo, y advierte que en caso contrario se opondrán por todos los medios á la aprobación de este proyecto.

En el partido liberal no podemos fundar esperanza alguna, dice.

¿Por qué no está aquí el partido liberal? ¿Es que nosotros le alejamos?

¿Puede admitirse que un partido de gobierno, que debe dar pruebas de moralidad, no venga al Parlamento porque no ha traído las actas que pedía?

«Esto es el honor y la dignidad de este partido?»

No olvidéis que Cataluña acudió en

cierta ocasión á los altos poderes, y que al verse desatendida en sus pretensiones, repetiría hoy con el hijo, lo que hizo con el padre.

Recordad que una comisión formada por personas prestigiosas de Cataluña, llegó al trono de Alfonso XII para entregarle la Memoria escrita por don Valentín Almirall, verdadero fundador del catalanismo.

Palabras de esperanza salieron de los labios del Rey, pero todo quedó incumplido por culpa de sus gobiernos.

Si los partidos turnantes siguen negándolo todo, acudiremos al Rey como en 1885.

El presidente: El Rey es irresponsable.

El señor Vallés y Ribot: Sí, pero puede separar libremente á sus ministros.

Lo más triste es, que si esto se acordara por segunda vez, y no pudiéramos contar con la iniciativa del Rey...

(El presidente: Eso no lo puede decir su señoría.)

(Protestas en los republicanos.)

El señor Vallés y Ribot: Yo os aseguro que Cataluña se unirá á las demás regiones que no quieren morir.

El presidente: Ruego á su señoría que no siga por este camino.

El señor Vallés y Ribot: Sí; se unirá con ellas, y entonces acordarán, resolverán y ejecutarán.

Entonces aparecerán dos Españas: una, la nueva, la del trabajo, la que quiere vivir; y otra, la antigua, la centralista y de la muerte: la de la vida, vencerá á ésta.

El señor Maciá habla por alusiones y dice:

«No quería entrar en esta discusión para no empequeñecer el debate y por tratarse de un asunto que me afecta personalmente.»

Todos sabéis lo discutido que fué mi nombre y mi conducta política por toda la prensa, cuestión á la que se dió carácter nacional tan sólo porque la Solidaridad me proclamó candidato, siendo jefe del ejército.

Era para mí una necesidad romper este silencio que me ahogaba y que guardaba por no faltar á mis deberes militares, á los que nunca falté.

En la Cámara debía hablar para que lo supiera España entera.

Puede que algunas de mis frases hieran ó molesten.

No lo deseo, y si en mi discurso se me hace la más pequeña advertencia, las daré por retiradas, pero si yo creo que el preferir las culpas con mi deber, las mantendré hasta donde el reglamento me ampare.

Tengo que hacer una ligera digresión.

Ingresé en la Solidaridad á consecuencia de la pérdida de las colonias, que fué tan vergonzosa que llenó de nebulras la atmósfera de la patria, en la que sólo se dibujaban errores é ineptitudes.

Califica de maldita la política que originó el desastre y se extiende en consideraciones sobre aquellos tristes sucesos.

Dice que aquellos gobernantes enviaron la escuadra á la muerte, cediendo por cobardía ante las imposiciones de las turbas de patriotas y de esa prensa que, según carta del general Bermejo al almirante Cervera, no podían dominar.

Todo era consecuencia de la política fatal que se venía siguiendo y que dejó al descubierto todas nuestras miserias; produciendo el asombro despreciable de el extranjero al ver que pretendíamos continuarla.

Aquellos gobiernos no vinieron aquí á defenderse como era su deber, para no cargar con la responsabilidad, y ni se permitió al general Cervera que viniera al Senado á defenderse.

Los culpables no vinieron aquí á confesar sus faltas ante el Parlamento, único juez suyo.

Entonces surgió la Solidaridad, que no quería entregarse al fatalismo musulmán que lleva consigo la muerte.

Elogia la gran importancia del movimiento solidario que quiere libertar á todas las regiones de España y guiarlas para que sean dignas de gozar la libertad autonómica.

Pero en fin—sigue diciendo— ante todo yo soy sincero, y leal, y así lo comprendí, y por eso cuando estuve en mi casa—y el hablar de eso me produce una emoción intensa— cuando estuve en mi casa cuarenta representantes de los pueblos de mi distrito á rogarme aceptara mi proclamación por la Solidaridad catalana, yo la acepté; pero al aceptarla dije que tenía necesidad antes de hacer algunas manifestaciones.

Me contestaron que me conocían de sobra y que no querían que les dijese nada, tuviese las ideas que quisiera.

A pesar de ello, quise hacer las manifestaciones y les dije que había pertenecido 30 años al ejército, que le tenía un cariño grande, y que al ejército habría de apoyar siempre con mis iniciativas y con las de mis queridos compañeros, porque lo quería con toda mi alma.

Ellos me contestaron que también ellos querían al ejército y que querían que éste tuviese los elementos necesarios para combatir y vencer.

Yo les dije también que tenía una

deuda de gratitud con don Alfonso XIII, y que esta deuda de gratitud me obligaría por toda mi vida á ser partidario de él.

Todos me contestaron, aunque la mayoría eran antidinásticos, que la gratitud me obligaba y que hacía perfectamente.

Por último les dije que apoyaría cualquier ley, cualquier solución que se presentara y que fuera favorable á España, sin mirar quien la presentaba.

Eso mismo dije ante el dignísimo gobernador de Lérida; lo sabía el general y lo sabía todo el mundo porque esta afirmación se hizo pública; aparte de que todos los que me conocen saben que soy incapaz de decir una palabra por otra.

(Muy bien.)

Pues bien: en el mismo día que me proclamé la Solidaridad, se emprendió contra mí una campaña que no quiero calificar, porque en todo, absolutamente en todo lo que se refiere al ejército, no oírís de mí ni una sola palabra de queja por muchos motivos que tuviera, pues no puedo herir ni molestar á lo que tanto quiero.

Aquí hay dignísimos compañeros míos que saben que siempre fui incapaz de decir nada contra él, y ahora que estoy fuera haré lo mismo.

Y ya que de aquella campaña hablo, voy á decir dos palabras:

Un periódico militar dijo que yo había asistido al mitin en el que se me había proclamado, y dijo más: dijo que en aquel mitin se había atacado á la patria y al ejército.

¿Yo asistir á un mitin, aunque lo hubieran realizado los conservadores? He conocido perfectamente siempre mis deberes militares.

Pero allí está el dignísimo gobernador militar que habló conmigo, invitándome á los toros, donde me vieron los jefes y oficiales.

Yo no asistí al mitin, pero quiero hacer constar que en el mitin que se me proclamó se hicieron protestas de amor al ejército, diciendo:

«Para que veáis lo mucho que nosotros queremos al ejército, presentamos un teniente coronel de ingenieros.»

Por consiguiente, ya veís como he empezado la campaña y veís como estaba completamente engañado ese periódico.

Pero en fin, se me proclamó, y á los pocos días, habiendo pedido yo licencia, empecé á hacer uso de la que se me había concedido y me fué á un pueblo próximo á Lérida, en que radica una finca que tenemos nosotros, para descansar.

A los dos días se me comunicó la real orden que me destinaba á Santoña á las órdenes del ministro de Gracia y Justicia, diciéndose que me presentara primeramente al capitán general de Burgos y después me trasladara á Santoña á practicar estudios para la construcción de un penal.

Cumpliendo mis deberes militares pasé á Santoña: únicamente solicité dos ó tres días para arreglar mis asuntos particulares.

Como no se trataba de un caso de campaña, era lógico que pidiera esto, porque yo tenía mis hijos ausentes y tenía que arreglar mis asuntos particulares.

Se me contestó que saliese inmediatamente para mi destino, y allí fui con mi mujer, y allí estuve sufriendo moralmente lo que nadie sabe.

Pero fui y me presenté el capitán general de Burgos, á quien desde aquí envío un saludo cariñoso, porque dicho capitán general se portó conmigo de una manera dignísima, de una manera cortés, que yo agradezco con toda el alma.

No había instrucciones de Burgos; fui á Santoña, donde me trataron con la misma cortesía, y tampoco había instrucciones allí.

Pero eso no importa; lo que sí interesa es lo que ahora voy á decir, porque llego al final.

Pocos días pasaron (nada más dos) cuando recibí una carta de un querido amigo mío, un teniente coronel del cuerpo, en que me pedía por favor, por el cariño intenso que me tenía, que desistiera de presentarme candidato por la Solidaridad, indicándome al propio tiempo lo que me podía suceder.

Le contesté que estaba sereno, y que si había ido á la Solidaridad, era porque la consideraba un movimiento patriótico; que no desistiría; y que tenía la seguridad de que si me hubiera presentado por un partido, que yo creo ha sido uno de los más funestos para España, en vez de presentarme como solidario, entonces al salir hubiera sido festejado y felicitado.

Aquello ya me indicó el resultado de todo lo que pasaría.

Me quería con toda el alma aquel teniente coronel, como yo lo quiero á él, y no hacía más que expresarme los temores que tenía.

Cruzándose con mi contestación vino una carta de otros cinco queridos compañeros míos, en la cual me decían que se habían reunido, con permiso de la autoridad superior.

En esta carta se añadía que como Solidaridad no era conocida y en ella había elementos que se creían separatistas y contrarios al ejército, yo debía hacer

declaraciones de amor á la patria y al ejército.

Pero al mismo tiempo que tuve esa carta, recibí un telegrama manifestándome que que esperaba otra.

Y en esta segunda carta, señor Maurano—no lo digo á S. S. como jefe del Gobierno, sino solamente para que se fije en lo que dice;— en esta segunda carta se decía que las declaraciones de amor á la patria y al Ejército las hiciese expresamente para publicárselas.

Yo contesté manifestando lo siguiente: hacer la publicación de una declaración escueta de amor sacrosanto á nuestra querida España y de cariño al Ejército, como ustedes desean, sería bochornoso y denigrante para un jefe de nuestro ejército (muy bien, muy bien); esto sería lo mismo que admitir la duda de la honradez y pundonor de este jefe, y el cuerpo se haría cómplice de tamaña ignominia.

Cuando hubo ocasión de hacer estas manifestaciones clara, explícita y categóricamente, que fué cuando estuvieron á ofrecermé el acta las comisiones de los pueblos del distrito de Las Borjas, entonces sí, las hice; y las hice porque se trataba de paisanos, porque se trataba de electores á quienes podía representar en el Parlamento, y á quienes era preciso hacer dichas manifestaciones de un modo concluyente para que, si no fuesen de su agrado e ignoraran á otra persona, y para que, al hacerlas en el Congreso, nunca pudieran decir que les había engañado.

Si consideré denigrante para un jefe del ejército hacer declaraciones escuetas de españolismo, creo procedentes las manifestaciones que he hecho aquí, explicando porque me presenté diputado y haciendo constar que las declaraciones que he indicado haber hecho, las hice espontáneamente á mis electores que fueron á ofrecermé el acta.

(Muy bien, en los solidarios.)

¿Podía yo hacer otra cosa? Si yo hubiera hecho eso, el cuerpo hubiera tenido derecho á expulsarme, porque hubiera admitido la duda de si yo era español y de si era amante del ejército.

Yo supuse lo que pasaría. Y efectivamente: á los cuatro ó cinco días recibí carta de unos compañeros míos, en la cual me manifestaban haber acordado que yo presentara una instancia pidiendo el retiro, y que si no lo hacía se me formaría tribunal de honor.

Yo no tengo más que hacer una declaración. Decidí: cuándo un tribunal que se llama de honor, á mí podía hacerme nada? ¿Ha habido alguna incorrección en mí?

Porque yo no admito de ningún modo que haya ninguna acto vituperable podrá haber alguna incorrección: decid la y la enmendad.

Escribí á los compañeros, diciéndoles:

«Pídenme un doloroso sacrificio, pero lo acepto. Remito una instancia solicitando el retiro. No me avengo á hacer declaraciones de españolismo, porque de hacerlas escuetamente rebajarían mi dignidad y la del cuerpo. Lloro amargamente tener que dejar el cuerpo, pero no culpo á los compañeros, quienes siempre tendrán en mí un amigo.»

Presenté la instancia y resolviéndose en seguida.

Lee después una carta del señor Salmerón, diciéndome que no pida el retiro. Esta carta la recibí dos días después de haber solicitado el retiro, y contesté diciéndole:

«El sacrificio está consumado. Quedo á solas con mi conciencia y honor. Sólo por mi patria he hecho tan inmenso sacrificio. ¿Resultará estéril?»

Confío en que no, y llenos de orgullo podremos gritar que su salvación la deberá á Cataluña.

Nada más tengo que decir. Quiero mucho un cuerpo abandonado para siempre.»

Refiere que los que le obligaron á dejar el cuerpo escribieron llamándole pundonoroso y caballero, solicitando su amistad y reiterándole su compañerismo.

Sigo queriéndoles, dice; no son responsables, porque es la atmósfera la que me hizo perder la carrera.

(Muy bien.)

Refiere que á su llegada á Madrid encontró una invitación de sus compañeros para la comida del día de San Fernando, patrón del cuerpo, y para la misa.

Sólo me resta añadir, dice, que agradezco la atención que habéis tenido conmigo.

(Muy bien.)

El orador se felicitó calurosamente. Al acabar su discurso, que ha producido desde los primeros momentos, cae sentado en el banco, enjugándose el sudor al parecer, pero en rigor enjugándose las lágrimas.

Ha sido un momento emocionante. El ministro de Instrucción pública contesta al señor Maciá.

Todos comprendemos la emoción de S. S., y el gran sacrificio realizado, tal vez por equivocación é inspirado por su caballerosidad.

Ha fundamentado su ingreso en la Solidaridad, el señor Maciá, en tristes hechos que pertenecen á la historia y que debemos olvidar, recordándonos sólo para la enseñanza en el porvenir,

Venga la Solidaridad á ayudarnos, no con debates estériles, sino con actos prácticos, y entonces todos constituiremos, para bien de la patria, una solidaridad española.

No sois solos vosotros los representantes del pueblo, porque también lo representan los demás elementos de la Cámara.

No lo dudéis, y ahora menos que nunca podéis dudar, porque presentamos un proyecto de ley que tiene á corregir los abusos electorales.

Discutid serenamente y discutid en igual forma los demás proyectos del gobierno.

El marqués de Casa Torres habla por alusiones, siendo objeto principal de su discurso recoger el cariñoso saludo de los catalanes á las provincias vascas.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 18

La conferencia de la Haya
Ha causado grata impresión entre los delegados españoles el hecho de haber sido comprendido el señor Spottorno entre los secretarios de la Conferencia de la Paz, pues consideran este nombramiento como una muestra de deferencia para España, cuyos delegados no obtuvieron cargo alguno en 1899.

Es de notar que no han obtenido cargo alguno los delegados alemanes, austríacos é italianos.

La huelga de viticultores franceses
Ha causado gran sensación en los círculos políticos la noticia de la dimisión de M. Serrault. Este, á pesar de la insistencia del gobierno en disuadirle de su resolución, ha continuado negándose á asociarse á las medidas acordadas en Consejo de ministros en lo que afecta á los intereses del distrito que aquél representa.

M. M. Doumergue y Dujardín Beaumets, aunque diputados del Mediodía como M. Serrault, conservarán sus carteras porque son muy pocos los alcaldes de sus respectivos distritos que han dimitido, al paso que en el distrito del subsecretario del ministerio de la Gobernación han dimitido todos.

París.—Los periódicos dicen, con referencia á noticias de Montpellier, que los soldados del regimiento número 100, actualmente acantonados en el campamento de Laizou, irritados porque no se ha aplicado la amnistía á sus camaradas que se amotinaron, se han sublevado, subiendo y golpeando á los oficiales y saqueando totalmente el campamento.

El ministro de la Guerra dice no haber recibido confirmación oficial de estas noticias.

Según los periódicos, las medidas acordadas en Consejo de ministros para reprimir la actitud levantisca de los viticultores del Mediodía consisten en el procesamiento del comité de Argeliers por excitaciones á la rebelión.

Se procederá enérgicamente contra los adulteradores de vino y serán también procesados varios alcaldes, acusados de haberse colegiado para constituirse en poder á fin de substituir la acción del gobierno central.

También serán trasladados de guarnición el regimiento número 100 y otras fuerzas de las que guarnecen los departamentos del Mediodía.

Varios regimientos de caballería de esta guarnición en el Este han salido para los departamentos de los viticultores.

La Petite République afirma que el gobierno procederá con gran energía por miedo á que el movimiento se extienda.

Los informes enviados por los prefectos comprueban las tentativas efectuadas para que las poblaciones de los departamentos del Isère y de Sot et Garone secunden el movimiento de los viticultores.

El Comercio inglés en la Argentina
Buenos Aires.—Las negociaciones anglo-argentinas relativas á la inspección de los productos alimenticios ingleses antes de su envío á la Argentina han llegado á un resultado, según el cual la Argentina acepta las inspecciones que se hagan bajo la vigilancia local del gobierno inglés. El tráfico en el puerto ha quedado restablecido, merced al nuevo personal.

Las negociaciones entablas entre la Argentina y Francia respecto de los productos alimenticios franceses expedidos á la Argentina, serán acompañadas de certificados de las autoridades atestigüando su cualidad.

Los periódicos ingleses insisten acerca del carácter pacífico de los acuerdos franco español y aglo español.

El Morning Post dice, refiriéndose á dichos acuerdos, que no pueden ser desagradables á Alemania si esta nación no abriga ningún deseo de perturbar el statu quo del Mediterráneo.

El **Times** declara que los acuerdos entre las tres naciones alejan toda posibilidad de discrepancia entre los firmantes, ya sea para obtener una pequeña ventaja, ya para sostener la paz.

PALMA

En la madrugada de ayer un sujeto que se dirigía al trabajo por la calle de San Miguel, resbaló, dislocándose el brazo derecho.

A las voces de socorro que daba el infeliz acudieron varios transeúntes que le acompañaron a casa de un facultativo, quien le practicó la cura conveniente.

Ayer por la mañana el señor Gobernador civil de la provincia acompañado de su señora é hijas, salió de excursión para Sóller, en el automóvil marca Darracq propiedad del señor Marsans.

Al anoecer estuvieron de regreso en esta ciudad.

En el vapor «Isla de Menorca» llegaron ayer de Mahón entre otros don Juan Aguiló y señora, don Marcelino Nous, don Juan Ripoll y señora, don Francisco Ferrer, don José Salvador, don Francisco y Juan Molina, don Antonio Barceló, don Juan Roca y don Miguel Pons.

El mismo vapor fué portador de 21 cabezas de ganado vacuno para el abasto de esta ciudad y 6 caballos para el empresario de toros de esta capital.

El día 21 del actual se celebrará en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de dos caballerías, dos carros y guarniciones aprestados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en dos lotes, sirviendo de tipo respectivamente las cantidades de 68 y 35 pesetas respectivamente.

El día 1.º de Julio próximo tendrá efecto en la Comandancia de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza.

El vapor «Islaño» que llegó ayer tarde de Marsella, fué portador de 25 bales de pieles 100 sacos maíz, 100 de cal, 400 de cemento, 680 ladrillos refractarios y otros varios géneros.

Probablemente el domingo próximo debutará en el teatro de la «Asistencia Palmesana» la compañía de género chico que dirigen los primeros actores Alvaro García Mir y Augusto B. Seguí y el maestro concertador señor Pastor.

Con los señores citados forman la compañía las típicas Amparo Toledo, Gloria Pastor, Joaquina García, Mercedes Nebot, la característica Concha Martínez y los señores Riudavets, Vives, Montes de Oca, Barclari, Primo y Cintas.

Por la compañía indicada, se pondrán en escena algunas de las obras siguientes:

«El alma del pueblo», «El traje de luces», «El padrino del nece», «El solo de trompa», «El puesto de flores», «El amigo del alma», «La cañanera», «La loba», «La balada de la luz», «La manzana de oro», «Opereta», «Soldad», «La estocá de la tarde», «La chicleñera», «La cana», «El maldito dinero», «El dinero y el trabajo», «El luso cañanero», «El guante amarillo», «El pollo tejado», «El estremo», «El famoso colibrí», «La Reina de las Doctores», «La luz verde», «El último chulo», «La guardia amarilla», «Gloria pura» y otras.

Han sido amonestados por el señor Comandante de la guardia municipal varios jóvenes por ciertos desmanes cometidos en la vía pública.

Ayer tuvo que ser curado en la casa de socorro un muchacho que presentaba una herida en la cabeza, efecto de una caída.

Debiendo procederse á la comprobación de pesas y medidas en la isla de Menorca, el Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se dé principio á dicha operación en Mahón el día 21 del actual siguiendo después en los pueblos de Vila Carlos, San Luis, Alayor, Mercadal, Ferrerías y San Luis.

Habiendo solicitado don Mateo Simó Valent, el permiso necesario para construir en el puerto de Andraitx una casa taboedada, se advierte al público que se admitirán reclamaciones en el Gobierno civil durante el plazo de 30 días.

Ayer contrajeron matrimonio el primer teniente de Carabineros don Fernando Piña Miró con la distinguida señorita doña María Fuster Valentí, hija del propietario y ex-concejal don Gabriel Fuster.

La ceremonia se efectuó en la iglesia de San Miguel, siendo padrinos por parte del novio don Román Oyaga y don Andrés Cifre y por la de la novia don Fernando Alzamora y don Pedro Aguiló Cetre.

Desearnos á los desposados duradera felicidad.

El resguardo especial de la Arrendataria de Tabacos nos facilita la siguiente nota:

El vapor «Salvador» de la Compañía Arrendataria, sorprendió á los faluchos contrabandistas «Portopi y Bienvenidos» y persiguiéndoles, les obligó á arrojar

al agua 95 bultos de tabaco de contrabando.

Esta tarde á las siete celebrará el Circolo de Bellas Artes Junta General extraordinaria para tratar y resolver el incidente que en la sesión del 13 se promovió al proceder al recuento de los votos emitidos para la elección de los cargos que según reglamento debe renovarse en la Junta Directiva.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez competente un joven sobre quien recaen sospechas de que sea autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Santa Margarita de haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por infracción á las ordenanzas municipales.

—La de Sansellas denunció á la autoridad competente á un sujeto por pastoreo abusivo.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer cierta cantidad de pescado por no reunir las condiciones debidas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Roselló y Cazador y con asistencia de los concejales señores Barceló (don Bartolomé), Ramis (don Antonio), Trias, Planas, Sureda (don Enrique), Bonniñ, Alemany (don Luis) Calafell, Bennasar, Juan (don Rafael), Bestard, Roselló (don Jaime), Más, Calvet, Fuset, Serra, Juan (don Antonio), Alorda, Sampol, Compañy, Oliver, Fou, Canet y Estela se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Ygualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se dió cuenta del dictamen del señor Síndico referente al camino de Son Pons dels Uyastres.

En él se proponía que se procediese al amojonamiento del espresado camino y que para ello se oyese á los vecinos de Son Sardia y se proceda al arreglo de dicho camino.

El señor Sureda, recordó la historia de dicho camino y dijo que el Ayuntamiento en 1901 estimó necesaria la ocupación del mismo por haberse habilitado otro denominado, de Na Sardana, que suple á aquél.

Por lo mismo, dijo, pido que el Ayuntamiento acuerde no haber lugar á deliberar sobre la proposición del señor Ramis (don Antonio) por existir un acuerdo firme del Ayuntamiento por el que se acordó no haber lugar á la declaración de utilidad pública del camino de Son Pons dels Uyastres.

El señor Ramis insistió en su proposición, añadiendo que ésta obedecía á una petición de vecinos.

Sostuvo que el Ayuntamiento aunque quiera no puede abandonar la propiedad de dicho camino por perjudicar á aquellos vecinos.

El señor Sureda insiste en su proposición, repitiendo que el Ayuntamiento acordó estimar innecesaria la ocupación de dicho camino á petición de los vecinos y por existir otro que suple aquel.

Rectificó el señor Ramis proponiendo que se complete el expediente con los estudios necesarios.

Se suscitó un pequeño incidente entre los señores Sureda y Ramis por entender el señor Sureda que el señor Ramis intentaba dar torcida interpretación á sus manifestaciones.

El señor Ramis dijo que jamás ha intentado tergiversar los argumentos aducidos por los demás.

Rectifican de nuevo los señores Ramis y Sureda.

Intervino el señor García Orell proponiendo que en vista de los nuevos datos aportados por el señor Sureda se aplazara toda resolución y volviera el asunto á los señores Síndicos para que formulen nuevo dictamen.

Así quedó acordado.

Se dió lectura al presupuesto extraordinario para el año actual.

Se acordó dejar la discusión para el final de la sesión.

Se admitió la dimisión que don Juan Negre ha presentado del cargo de tambor de la brigada del Ayuntamiento.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se dió cuenta de un oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, trasladando la Real Orden referente á habilitación de local para la Escuela Superior de Comercio.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular y se acordó telegrafiar á los representantes en Cortes para que gestionen del ministro que acepte por bueno el local de la Casa Consulado para establecer dicha Escuela con el carácter interino hasta que esté construido el nuevo edificio destinado á Instituto.

Se dió cuenta de otra comunicación de los Peritos Mercantiles, pidiendo se imprima á cargo de los fondos municipales, el trabajo al que fué adjudicado el premio concedido por el Ayuntamiento al Certamen celebrado por dicha Asociación.

Se acordó que pase á la Comisión de Fomento para que informe.

Se dió cuenta de otro oficio del señor Gobernador civil, trasladando la Real Orden autorizando al Ayuntamiento para formar un proyecto con objeto de construir dos plazas de mercado, la cual conocen ya nuestros lectores.

A propuesta del señor Calvet se acordó nombrar una ponencia de dos individuos de cada una de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Obras, para estudiar el asunto.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acordó que pase á informe de los señores Síndicos la instancia de don Guillermo Moragues y oficio del contratista, referente á la manzanca de rescas para el Económico de la C.ª de Ferro-carriles.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la creación de dos paradas de carruajes para el servicio público, una en la plaza de Santa Eulalia y otra en la del Olivar, limitando además el número de ellos en la que ya existen en la calle de la Marina.

El señor Sampol dijo que si bien entendiendo que deben crearse nuevas paradas es preciso que antes se arregle el piso donde estas han de instalarse.

Observó además que con la instalación de nuevas paradas no desaparece el foco de infección de la calle de la Marina.

Se extiende en otras consideraciones y propone que se deje á la parada de la calle de la Marina tal como está actualmente.

El señor Alemany defendió el dictamen diciendo que la Comisión no ha tenido más interés que armonizar los intereses de los carrileros con los del público.

Rectificó el señor Sampol, diciendo que no se opone á la creación de dos nuevas paradas, pero que estas no se instalen hasta que se construya el subsuelo de las nuevas paradas; y que los pilones de la calle de la Marina frente á la fotografía del señor Truyols se coloquen en el sitio en que antes estaban.

El señor Alemany propuso que el asunto volviera á la Comisión para estudiarlo nuevamente.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular proponiendo que frente á la fotografía de señor Truyols se deje lugar suficiente para un carruaje, quedando aprobado.

El señor Barceló observó que en el presupuesto no existe cantidad para emprender las obras para las nuevas paradas.

Expuso su opinión de que la parada de carruajes de la calle de la Marina no debe disminuirse pues sucede que en muchas ocasiones son insuficientes los carruajes que á ella concurren para atender al servicio público.

Después de nuevas rectificaciones se aceptó el estudio de nuevas paradas y el asunto pase á estudio de las comisiones respectivas para que propongan la forma como han de realizarse las obras.

Se acordó el pago de una cuenta de docientos ejemplares de la memoria de la Colonia escolar que tuvo lugar el año último.

Se acordó el presupuesto presentado por el jefe de la Prisión preventiva, para la limpieza y blanqueo general de los departamentos de la misma.

Se acordó contratar á destajo las obras de construcción de una sala de autopsias en el Cementerio de la Vileta.

Se acordó la construcción de una verja de hierro, para cercar el sitio del Cementerio en que están enterradas las víctimas del Revellin de San Fernando.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se acordó conceder al contratista don Miguel Bibiloni, una prórroga de 30 días para terminar las obras de alineación y rasante del camino de Son Raóñi.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de parte de un puente en el camino de los Reys número 1.º y las de colocación de una tubería de hierro de conducción de aguas potables en la Plaza de la Puerta de Santa Catalina.

Se aprobaron varios permisos de obras en el Eusanche.

Se acordó facultar al señor Arquitecto para que aplique á la mayor brevedad la manera de evitar el polvo en el Camino de Randa y calles resistentes del derribo de murallas inmediatas á la estación del Ferro carril.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó el pago de alquileres de los edificios escuelas respectivos al primer semestre del año actual.

En vista de un dictamen de la Comisión de Hacienda se ratificaron los acuerdos para la adquisición de 4 ejemplares de «Mallorca Artística» y una colección completa de la «Revista Balear de Ciencias Méjicas».

En vista de lo avanzado de la hora se acordó dejar la discusión del Presupuesto extraordinario para mañana.

Antes de levantar la sesión el señor Alcalde dió cuenta de haber terminado en primera instancia la vista de los autos sobre la propiedad de las aguas de la Fuente de la Villa.

Alabó la clara expresión del derecho municipal hecha por el abogado don Luis Martí y propuso felicitar á dicho señor y hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la labor del señor Martí.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

La sesión se suspendió hasta hoy á las doce y cuarto de la tarde.

El pleito de las aguas

Concluye el señor Martí

A las once de la mañana se celebró ayer la séptima y última sesión de esta vista, usando la palabra el señor Martí para concluir su informe.

Cita una adición á la Carta Puebla en que se ordena al Reguer y al Baile que para dictar sentencia llamaran á ocho hombres, de los cuales dos fuesen jurisperitos.

Dice que los conductos no pueden prescribir porque no pueden poseer individualmente.

Cita varias sentencias que dicen que las aguas de aprovechamiento comunal son imprescriptibles; y otras que disponen que no puede adquirirse dominio de aguas públicas que no son susceptibles de él. Cita una relación de perceptores (entre ellos el de Itria) cuyas concesiones fueron canceladas.

Pasa á examinar los fundamentos del derecho de la demanda. El fundamento IV dice que no pueden apoderarse de los bienes con violencia mientras haya uno que se oponga. Nosotros no hemos obrado con violencia; no hemos hecho más que inscribir la posesión.

El fundamento V dice que la prescripción sin título y de buena fé, da dominio sobre las cosas inmuebles.

Cita el artículo 436 del Código, que dice que no son prescriptibles las cosas susceptibles del comercio de los hombres; y algunos párrafos del Digesto que hablan sobre lo mismo.

Lee también otros artículos del Código concluyendo que queda destruída la afirmación de que las cosas pueden adquirirse por prescripción á los treinta años de dominio.

Al fundamento 6.º opone el artículo del Código civil que exigen la presentación de los títulos para alegar la posesión.

Se ocupa ligeramente para impugnarlos, de los fundamentos 7.º y 8.º.

En la réplica de la demanda se pide que se declare al Sindicato mayor derecho que el que pueda alegar el Ayuntamiento en cuanto á las percepciones; y que se declare nula la inscripción hecha por el Ayuntamiento en el Registro de la propiedad. La réplica de la contestación es corta: en ella pide el Ayuntamiento que se le absuelva de la demanda y que se declare que las aguas de la Fuente de la Villa son públicas de la ciudad, por donación del Rey don Jaime, sin perjuicio de los derechos de los particulares.

En resumen: Sostenemos el dominio con los aprovechamientos de particulares; hemos solicitado el dominio, no la posesión, porque la tenemos en virtud del dominio.

Por el visorio, añade, si se hubiese realizado, se hubiera probado que las aguas son de Palma.

Las aguas comunes por ser de uso comunal, añade, son imprescriptibles y no pueden ser poseídas civilmente.

Creo haber probado, dice, que el Ayuntamiento no tiene interés en mercar los intereses de los particulares, y que el Ayuntamiento ha obrado en este que es á perpetuidad.

Refiriéndose al proceso incoado por el Gobernador Zagariga, dijo que en el visorio practicado, se vió que muchos caños y doblas no se hallaban á la altura de un palmo sobre la solera de la acequia; y no se remedió, no se le dió importancia, por cuanto se dejaron las cosas como estaban, lo cual prueba que se entendió ser legítimo. Y en cambio, se ordenó tajar las percepciones abusivas del interior de la ciudad. En apoyo de su aserto cita el proceso Zagariga publicado por el actual archivero municipal, del que dice es el verdadero inspirador de este pleito, y hay que suponer que el Ayuntamiento da fé á las palabras de su archivero.

Dice que transferir una percepción de agua no es mercar con ella, sino equilibrar su distribución equitativa dando los que tengan sobrantes á los que tienen falta de agua, para que beneficien por igual á todos los cultivos.

Se ocupa de la autenticidad de las ordenaciones de Gaeta, diciendo que ha venido este documento, del Archivo histórico, autorizado por el digno archivero don Pedro Antonio Sancho. Alonso V, no hizo más que aprobarlas y enviarlas á su lugarteniente en Mallorca, Berenguer Doima. Y los jurados, añade, ¿cómo no protestaron?

Si viene la expropiación de nuestras aguas por necesidades imprescindibles de la ciudad, añade, acatemos la ley. Pero no alcanza el dominio eminente más que á esto: expropiar pagando el precio.

Cita varios comunicados insertos el año 94 en LA ALMUDAINA por don José María Quadrado, Archivero del Reino de Mallorca, en los que niega que haya afirmado jamás que á la ciudad le corresponde la tercera parte del caudal de las aguas de la Fuente de la Villa.

En cuanto á las ratas que aportan, estas aguas, y que son tan grandes que

D.º PABLO CHABANEIX

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Trata especialmente las enfermedades de la nutrición y de la piel, (Lupus, artritis, diabetes, estreñimiento habitual, cánceres superficiales, Reum, mezones, etc.)

Las afecciones nerviosas (neuralgias, parálisis, neurastenia, etc.); y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos X.

RAYOS X.—Radiografía y radioscopia, (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos, de las articulaciones, del pecho y de los riñones)—Radioterapia. Altas frecuencias.—Electricidad médica, bajo todas sus formas.

Consulta de 11 á 1 Mirador, (esquina Palau), 21

ha hecho supuesto de la cuestión, al afirmar que las aguas de la Fuente de la Villa eran imprescriptibles por ser públicas.

Lo que debería haberse probado, añade, es que son públicas las aguas pertenecientes al Sindicato; y esto no se demostrará ni con las legislaciones antiguas, ni con las modernas, forales ó comunes.

Las aguas públicas son, según el Código y la Ley de Aguas, solamente las que corren por cauce natural y nacen en terreno público; y que son privadas las que corren por cauces artificiales y discurren por terrenos de dominio privado, respecto á la cuales dice la Ley que rigen por los preceptos de toda prosperidad particular.

Lee una R. O. que dice que aun tratándose de aguas privadas cabe la intervención administrativa y la formación de comunidades y Sindicatos.

Lo único que dispone la Ley de Aguas es que en siendo más de 20 los regantes y 200 las hectáreas regables, tendrá que constituirse forzosamente un sindicato; pero no impide que se forme voluntariamente en todos los casos.

¿Son nuestras las aguas del Sindicato? se pregunta. ¿Las tenemos á título revocable? Las aguas del Sindicato aún cuando fuesen públicas, serían prescriptibles por 20 años de dominio, porque no han sido nunca de hecho ni corresponden por derecho, para el abastecimiento de la ciudad.

Dice que la Carta Puebla, que solo es á modo constitución política de Mallorca dada por Jaime I, no mentaba para nada las aguas de la Fuente de la Villa. No le vale al Ayuntamiento el interpretar esta Carta Puebla por las leyes generales de entonces, pues también según estas las aguas de la índole de las de la Fuente de la Villa eran privadas.

Pedro IV, exclama el orador, ¿es que se cerró en él el ciclo de la realeza, ó de la Potestad, si se quiere emplear este vocablo, algo anticuado y de sabor cesarista; y no ha habido en España otros monarcas y poderes que han venido á confirmar nuestro dominio sobre las aguas? ¿Es que el del Puñal, el usurpador que scabó con nuestra próspera nacionalidad y con la ingenua, bondadosa y patriarcal dinastía de los Jaimes y de los Saachos, tuvo poder bastante para cerrar con siete llaves la facultad de disponer de dichas aguas hasta el extremo de que pueda ser cierto lo que se dijo ayer, sonrojándose hasta las paredes de esta casa, que lo que él dispusiera habría de guardarse para lo presente y para lo futuro y hasta con efecto retroactivo para lo pasado?

¿Qué Justiniano occidental es este que hubiera tenido lo que no ha tenido ningún legislador jamás, ese poder de dar efecto retroactivo á sus disposiciones? Y después de todo, Pedro IV no hizo más que reconocer el derecho de los perceptores particulares y repetir una vez más que así el Real Palacio como la ciudad habían de disfrutar el agua en los días y horas de antiguo establecidos.

Lee las concesiones hechas por los Reyes Jaime II y Sancho á varios particulares, y en ellas no se establece reserva ninguna y por el contrario se dice que es á perpetuidad.

Refiriéndose al proceso incoado por el Gobernador Zagariga, dijo que en el visorio practicado, se vió que muchos caños y doblas no se hallaban á la altura de un palmo sobre la solera de la acequia; y no se remedió, no se le dió importancia, por cuanto se dejaron las cosas como estaban, lo cual prueba que se entendió ser legítimo. Y en cambio, se ordenó tajar las percepciones abusivas del interior de la ciudad. En apoyo de su aserto cita el proceso Zagariga publicado por el actual archivero municipal, del que dice es el verdadero inspirador de este pleito, y hay que suponer que el Ayuntamiento da fé á las palabras de su archivero.

Dice que transferir una percepción de agua no es mercar con ella, sino equilibrar su distribución equitativa dando los que tengan sobrantes á los que tienen falta de agua, para que beneficien por igual á todos los cultivos.

Se ocupa de la autenticidad de las ordenaciones de Gaeta, diciendo que ha venido este documento, del Archivo histórico, autorizado por el digno archivero don Pedro Antonio Sancho. Alonso V, no hizo más que aprobarlas y enviarlas á su lugarteniente en Mallorca, Berenguer Doima. Y los jurados, añade, ¿cómo no protestaron?

Si viene la expropiación de nuestras aguas por necesidades imprescindibles de la ciudad, añade, acatemos la ley. Pero no alcanza el dominio eminente más que á esto: expropiar pagando el precio.

Cita varios comunicados insertos el año 94 en LA ALMUDAINA por don José María Quadrado, Archivero del Reino de Mallorca, en los que niega que haya afirmado jamás que á la ciudad le corresponde la tercera parte del caudal de las aguas de la Fuente de la Villa.

En cuanto á las ratas que aportan, estas aguas, y que son tan grandes que

Perez Galdós llamaría ratas napoleónicas, no vienen de fuera, sino de la quia dej íntamuros, donde, por el tema especial del alcantarillado, se sorprendían entre un muro y una avenida de agua y allí mueren amontonados, como gente en la puerta de teatro incendiado, y dan las aguas heedor consiguiente.

Añade que si la percepción de agua por la ciudad se hiciera contando medio día al crepúsculo, aun en verano percibiría menos agua que contando ocho horas de reloj.

Se ocupa del aforo del mes de Mayo y de la afirmación de que se que Palma perdió una cantidad de agua también la perdimos nosotros, dice por causa de que la acequia es vieja y que el agua al aire libre sufre una gran evaporización.

Por último, dice, el Ayuntamiento sostiene que no estamos en posesión de nuestras aguas, sino únicamente en tenencia. Sostiene el señor Obrador, contrario, alegando que el sindicato los usuarios están en posesión de ella por cuanto á la tenencia une el ánimo de poseer como dueños.

En cambio, termina diciendo, no podrá afirmar que el Ayuntamiento tenga la posesión de todas las aguas de la Fuente de la Villa, porque no la posesión sin tenencia y el mismo Ayuntamiento confiesa que él no la tiene.

Finalmente, en el documento del siglo XVII, que se ha leído hoy y que obra en autos y donde parece que los Jurados de la ciudad concedieron cierta cantidad de agua á unos propietarios extramuros, lo primero que se observa es que esa concesión se dice en el mismo documento que era de una parte las ocho horas que en tal día pertenecían al agua á la ciudad; con lo cual se reconoce expresamente que no todas las aguas corresponden al vecindario; ya que tiene de extraño que los Jurados metiesen este abuso cuando hemos visto que varias veces hubieron de ser prendidos por vender las aguas de la ciudad.

El señor Juez manifiesta que no crea que es con ánimo de cohibir la ratificación del señor Martí, pero le suplico que si ha de hacerlo lo haga en el mismo acto empleando todo el tiempo que quiera, para no dar lugar á una tava sesión, pues aún que reconozco importancia del asunto á juzgar de que con siete sesiones que á los debates han dedicado hay bastante para poner el derecho respectivo de las partes; y además porque el juzgado tiene múltiples ocupaciones á que atender.

El señor Martí rectifica brevemente y se levanta la sesión declarando el señor Tormo visto el asunto para sealabicia.

Esta debe el Juzgado dictarla dentro del plazo de doce días, pero habiendo cedido al visorio de la acequia para el mejor juicio, los días que dure con diligencia serán un paréntesis en el cómputo de aquel plazo.

Se cree que al visorio se celebrarán cuatro ó cinco días, de modo que en la primera decena de Julio se conocerá la sentencia del Juzgado de 1.ª instancia en este interesante pleito.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Mahón llegó por madrugada el vapor correo Isla de Menorca siendo portador de la correspondencia, carga y 23 pasajeros.

Por primera vez salió, á las diez de la mañana, para Ibiza y Alicante vapor correo Miramar, llevándose la lija, carga y pasaje.

Para Mazarrón quedó despachado la balandra San Sebastian, con cargo general.

—A las dos y media de la tarde arribó procedente de Marsella el vapor correo Islaño, conduciendo 23 pasajeros cargo general.

—Con cargamento de frutos, llegaron ayer tarde, los laudes San Sebastián y N. S. de la Gracia procedente de Ceuta.

—Según noticias del ayudante de marina de San Felix de Guixols, se bleció una luz fija verde, de cinco metros de alcance, sobre los bloques que 100 metros de distancia de la Cala Capellanera marcan la dirección de escollera en construcción, cuyo rumbo es al SW.

La luz se exhibe á 5'3 metros sobre el nivel del mar, y á 4 sobre el terreno desde un mástil.

CULTOS

Paro hoy

Concluyen en San Antonio de Padua dedicadas á su Titular: Exposición de seis y media; á las siete y media lugar al ejercicio de San Antonio; á la tarde a las siete Rosario, meditación, estación cantada; Te-Deum y rosario de S. D. M.

Vista á la Corte de María

A Nuestra señora de la Divida Pa... ra en las Capuchinas,...

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús...

Otras funciones
En Montesión, a las ocho y media, se dirá una misa rezada en el altar de la Congregación con asistencia de los señores Congregantes...

Visita a la Corte de María
Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Santorial
Hoy—Santa Florentina, virgen y san Inocencio obispo.
Mañana—San Luis Gonzaga confesor y san Apolinar martir.

Telegramas

La huelga de vitiadores ante la Cámara francesa.
Madrid 18 a las 23:30

París.—En la Cámara de diputados M. Aly diputado por Narbonne, interpela al Gobierno respecto a las medidas que ha tomado acerca de la huelga de los Vitiadores del Mediodía de Francia.

Pide que la discusión de este asunto sea inmediata.
M. Clemenceau, pide que se aplaque el debate hasta el viernes. Dice que el Gobierno desea la conciliación, pero también quiere que se respete la ley.

M. Jaurés declara que es imprudente que el Gobierno arrastre a Francia a una guerra civil.
Le contesta M. Clemenceau declarando que ante la presencia de un Gobierno regional, que impone las dimisiones por el terror, ha llegado la hora de aplicar las leyes. (Aplausos).

Procedese a la votación, aprobándose por 412 votos contra 158 el aplazamiento hasta el viernes de la interpección sobre la huelga de vitiadores.

Estudio del impuesto minero.—El impuesto sobre los vinos.
Madrid 18 a las 55
Se ha reunido la subcomisión de Hacienda aprobando, después de una detenida discusión, el impuesto sobre las minas.

Inmediatamente empezó el estudio del proyecto de supresión del impuesto de consumo sobre los vinos.
Se siente un calor asfixiante.

Los republicanos valencianos contra la Solidaridad Catalana.
Madrid 18 a las 20:50
El diputado republicano don Adolfo Beltrán, ha escrito al señor Azoárate diciéndole que cuando hable de la Solidaridad Catalana en el Congreso no lo haga en nombre de los republicanos de Valencia, porque estos son absolutamente contrarios a ese conglomerado de carlistas, reaccionarios y republicanos y además los intereses valencianos son antitéticos a los intereses catalanes, que son el azote continuo de los productos de las comarcas de levante.

Incendio en una casa de campo.—Dos niños muertos.
Madrid 19 a las 11:15
Vigo.—En el barrio cuarto ha ocurrido un incendio en una casa de campo, habiendo perecido entre las llamas un niño de diez meses.

Un hermanito suyo de nueve años que se hallaba a la puerta aterrorizado ante el incendio intentó penetrar en

la casa para salvar al pequeño, muriendo asfixiado.

Otro hermano de seis años presenciaba aquella escena desgarradora llorando amargamente.

Motín contra la Aduana

Madrid 19 a las 11:15
Se ha producido un grave motín contra los vendedores de la Aduana de La Línea a causa de los rigores que se empleaban reconociendo a los trabajadores.

Estos intentaron asaltar el edificio de la Aduana para agredir a los empleados, pero habiendo acudido a tiempo fuerzas de la benemérita, pudo evitarse apuntando sus armas a los grupos, sin disparar, logrando dispersarlos.
Los ánimos se hallan muy excitados.

Un artículo de «La Epoca».—Camino de la solución.

Madrid 19 a las 2
Ha sido muy comentado un artículo que publica el diario conservador «La Epoca», que titula «Camino de la solución». En dicho artículo se acoge con beneplácito la solución propuesta por el señor Morat. Hablé con el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, y en conversación particular que tuvimos, me dijo que el Gobierno mira con simpatía la proposición del señor Morat para solucionar el conflicto pendiente con los liberales, y por tanto durante la discusión en el Congreso de la ley electoral el señor Maura hará declaraciones, de las que saldrá la solución anhelada, cesando definitivamente la abstención de los liberales.

Disposiciones de Guerra.
Madrid 19 a las 13:45
El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que la antigüedad para el ascenso de los tenientes coroneles de Infantería, es desde el 30 de Julio de 1906; la de los comandantes de 21 de Enero; de capitanes el 29 de Octubre de 1895 y la de los tenientes el 20 de Febrero de 1898.

Publica otra Real orden disponiendo que puedan casarse los sargentos de Administración y de Sanidad y los alabarderos sin hacer depósito alguno de fianza.

Un sacerdote víctima de un timo.
Madrid 19 a las 11
Al capellan del Hospital homeopático le han timado 2.500 pesetas que depositaba en el Banco de España, por un sujeto que se fingía brasileño, proponiendo al capellan descontarle una letra, como así lo hizo, entregándole un sobre que resultó contener periódicos.

Buque italiano encallado.
Madrid 19 a las 11
Coril.—Ha encallado un buque de vela italiano en el bajo de las Aceiteras. Inmediatamente salieron varias embarcaciones para auxiliar al buque en peligro, consiguiendo librarle del naufragio.

Sin embargo, el buque sufrió grandes averías.
Situación del Mediodía de Francia.—Barricadas.—Arenga del alcalde.—Rumores desmentidos.
Madrid 19 a las 11
París.—Se agrava la situación del Mediodía de Francia. En Narbonne las campanas tocan a rebato llamando a los vecinos. En los puntos céntricos se han levantado grandes barricadas.

El alcalde dimisionario ha arrojado a los revoltosos recomendándoles eviten las violencias y el derrame de sangre. Además les invitó a que destruyeran las barricadas. El alcalde trabaja personalmente para dar ejemplo a los

habitantes a fin de que secunden su actitud pacífica.
En Coursam han cortado los hilos del telégrafo y del teléfono, haciendo saltar el puente.
El ministro de la Guerra ha desmentido los rumores circunscritos acerca de la sublevación del regimiento de infantería número 100.

Los acuerdos franco-anglo-españoles, comentados.
Madrid 19 a las 11
Berlín.—Toda la prensa en general ha comentado los acuerdos adoptados por España, Francia e Inglaterra, afirmando que dichos acuerdos se dirigen contra alguien. La mayoría supone que se alude a Alemania y otros indican también a Italia, Austria y Rusia.

París.—La «Nueva Prensa Libre» de Aviena considera que dichos acuerdos son superfluos, no creyendo que oculten ideas ofensivas para las citadas naciones.
Lotería
Madrid 19 a las 12:45
En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados:

- Con 150.000 pesetas
El número 29.206, despachado en Madrid.
Con 70.000 pesetas
El número 21.840, despachado en Sevilla.
Con 40.000 pesetas
El número 22.937, despachado en Valencia.
Con 3.000 pesetas
Los números 946 en Nerva, 12.237 en Tenerife, 26.526 en Murcia, 36.972 en Bilbao, 32.596 en Barcelona, 24.429 en Bilbao, 25.595 en Torrijos, 18.705 en Barcelona, 25.257 en Barcelona, 27.719 en Madrid, 20.228 en Madrid, 4.577 en Madrid, 1.953 en Córdoba, 15.645 en Madrid, 26.345 en Badajoz, 22.718 en Olivenza; 8.629 en Madrid, 16.976 en Ibiza, 17.369 en Madrid, 5.129 en Madrid, 6.918 en Madrid, 13.180 en Madrid, 443 en Segovia, 10.565 en Madrid, 4.823 en Madrid, 8302 en Barcelona, 24.927 en Martos, 24.130 en San Lorenzo, 26.135 en Madrid y 849 en Rivadavia.

Los peregrinos italianos
Madrid 19 a las 12:45
Santiago.—Llegaron los peregrinos italianos dirigidos por monseñor Vicini, camarero del Papa.
Visitaron la Cripta del Vaticano y las cenizas del Santo Apostol, oyendo una misa rezada, y después visitaron también los principales monumentos, siendo recibidos por el cardenal secretario de Su Santidad.

Una petición del comercio de Valencia.
Madrid 19 a las 14:10
El comercio de Valencia ha pedido al Gobierno que restablezca la normalidad en el Ayuntamiento a fin de evitar los disturbios que se registran continuamente y en especial para que no fracase la feria próxima que tan perjudicial sería para los intereses de la ciudad.

El Gobierno ha contestado que procurará atender la petición de los comerciantes.
Llegada de los restos de Calvo y Vico.
Madrid 19 a las 13:45
Han llegado los restos de los actores don Antonio Vico y don Rafael Calvo.

Esperábanlos en la estación los parientes de ambos finados y la Junta directiva de la Asociación de actores. Desde la estación fueron trasladados a la iglesia de San Sebastian, velándolos los actores.

Mañana se celebrarán los funerales y acto seguido se verificará el entierro en el panteón de varones ilustres en el Cementerio de San Justo. Presidirán el acto el señor Maura y distintas corporaciones.

Bolea.—Cotizaciones
Madrid 19 a las 16:45
Interior contado . . . 83'00
Interior fin de mes . . . 83'07
Al próximo . . . 82'32
Amortizable, 5 p. . . 100'85
Banco de España . . . 451'00
Compañía Tabacalera 407'00
Franco . . . 11'90
Libras . . . 28'13
Exterior . . . 92'70

Desanimación en las Cámaras.—Calor.
Madrid 19 a las 16:45
Reina completa desanimación en las Cámaras a causa del calor asfixiante que se siente.
Las sesiones empiezan con escaso número de diputados.
No hay combinación de gobernadores.
Madrid 19 a las 16:10
El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha manifestado a los periodistas que no es cierto, como se había di-

cho, que trataba de llevar a efecto una combinación de gobernadores.
Añadió el ministro que el Gobierno opina que cuanto mas duren los gobernadores en el ejercicio de su cargo es mejor para los intereses de las provincias de su mando.

Señal del Congreso
Madrid 19 a las 16:45
A la hora de costumbre se ha abierto la sesión del Congreso ocupando la presidencia el señor Dato.
Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.
Se han hecho algunas preguntas que han carecido de interés.
Se aprobó el acta de Avila. También se aprobó el crédito para la administración por el Estado de los puertos francos en Canarias.

Se ha puesto a discusión la reforma de la ley de alcoholes.
El Ministro de Hacienda señor Osa ha rogado a los señores Bergamín, García Berlanga, Francos Rodríguez, Llorens, Soler y March que retiraran los votos particulares que respectivamente tienen formulados contra la misma, pues de lo contrario se vería en la necesidad de retirar el proyecto.
El señor Bergamín, ha retirado inmediatamente el suyo. El señor García Berlanga lo ha mantenido defendiéndolo. Se ha entrado en la discusión del mensaje.
El señor Salmerón ha hecho manifestaciones precisas adheriéndose a la solidaridad sin renunciar a los ideales republicanos de toda su vida. Ha dicho que el Estado con cindir con España, y esto es preciso evitarlo imitando a Cataluña.

La Solidaridad, ha añadido, esta comprometida a que desaparezca la ley de jurisdicciones.
Afirma que por su parte jamás faltará el respecto al Ejército.
Ha definido las aspiraciones de la Solidaridad, y se levantó la sesión.
La excursión de la reina doña Cristina.
Madrid 19 a las 17:45
La reina Doña Cristina ha salido en automóvil hacia el Alto Leon, donde la esperan para merendar los reyes don Alfonso y doña Victoria, regresando a esta Corte al anoecer.

Los reyes, después de haber despedido a su augusta madre volverán a la Granja.
Preso en libertad.—La banda de la escuadra española.
Madrid 19 a las 18:10
Se ha decretado la libertad de Aznal que fué detenido por suponerse complicado con el crimen de la calle de Tudescos.

Es inexacto que el ministro de marina, señor Ferrandiz suprima la banda de música de la escuadra, pues se limitará a reformarla aminorando los gastos.
El nuevo balandro «Salve Regina».
Madrid 19 a las 18:10
Ferrol.—Mañana será botado al agua el balandro «Salve Regina» construido por encargo de S. M. el Rey.

Tan luego se verifiquen las pruebas oficiales, será embarcado en el «Giralda» para trasladarlo a San Sebastian.
Senado
Madrid 19 a las 17:50
Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general señor Azoárraga; se lee y aprueba el acta de la anterior.
El señor Marqués de Casa-Valencia, tratando de la próxima erección en Paris de un

monumento a Pizarro, pregunta si es cierto que Méjico lo eligiera a Hernan Cortes.
El señor Dávila pregunta si el Gobierno corregirá los abusos electorales que denunció el señor Rodríguez.
Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de Justicia municipal.
Es aceptada una enmienda del señor Miranda al artículo 3.º de dicho proyecto.
El señor Rusiñol apoya otra enmienda al mismo artículo.
Reunión de los ministros
Madrid 19 a las 20:30
Después de la sesión del Congreso, se ha reunido durante breve rato los ministros para cambiar impresiones.
Al salir, el señor Maura dijo que aun intervendrán en el debate del Mensaje los señores Canalejas, Azoárate y Melquiades Alvarez.
Conducción del cadáver del señor Muro a la estación.
Madrid 19 a las 20:30
Se ha verificado la conducción del cadáver del señor Muro a la Estación del Ferrocarril del Norte, cuyo acto se ha visto concurridísimo.
El coche que conducía el cadáver era modestísimo.
Han presidido el duelo, los señores Maura, Dato el hijo político del finado y una comisión de la minoría republicana.
Formaban parte del cortejo fúnebre, muchos republicanos y varios grupos populares.
Los republicanos llevaban la bandera de la Sociedad.
Se ha notado también la presencia al acto de muchos liberales y conservadores.
Loío enfermo.—El discurso de Salmerón.
Madrid 19 a las 21:45
Se halla enfermo de cuidado, el actual ministro de la Guerra señor Loío, habiéndose reunido esta tarde la Junta de médicos.
La prensa de esta noche censura el discurso del señor Salmerón, diciendo que ha sido la primera vez que se ha oído hablar en el Parlamento de patria catalana.
Algunos califican las palabras del señor Salmerón de amenaza a la vida de la Nación.
La reforma de la Justicia municipal.—Apertura del Parlamento Austriaco.
Madrid 19 a las 23:30
En la sesión del senado ha sido aprobado hasta el artículo 28 del proyecto de reforma de la Justicia municipal.
París.—Se ha abierto el Parlamento Austriaco.
En el Mensaje leído por el Emperador, en el acto de la apertura, se anuncia la presentación de importantes proyectos.
El conflicto vitícola en Francia.
Madrid 19 a las 23:30
París.—Continúa la agitación de los vitiadores en el mediodía de Francia.
Ha sido disuelto el Comité Argeliers y presos Ferroui y Albert, a quienes se considera como los principales agitadores.

Últimas noticias

Información

oficial telegráfica

Abierta la sesión continua el debate sobre la interpección de la política electoral del Gobierno.
El señor Dávila pregunta si el gobierno está dispuesto a corregir los hechos que se han denunciado en el debate y a entregar a los tribunales los que constituyen delito.

El Ministro de la Gobernación contesta afirmativamente y se da por terminada la interpección.
Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma de administración de Justicia municipal y se aprueba el artículo 2.º.

Al artículo 3.º de la enmienda del señor Rusiñol que es desechada.
Se aprueba el artículo 3.º y el 4.º, después de algunas manifestaciones del señor Arias de Miranda.
Al 5.º se acepta una del señor Rusiñol y se apañaba, así como el 6.º y 7.º.

Después de las observaciones de los señores Arias de Miranda, Alonso Castillo, Bugallí, Roland y Duque de Arévalo se aprueban los artículos hasta el 28.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.
Sesión del Congreso
Abierta la sesión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo el crédito para la Administración por el estado de los arbitrios de puertos francos de Canarias.

Se discute el proyecto de reforma de ley sobre el impuesto del alcohol, y a ruego del Ministro de Hacienda el señor Bergamín retira su voto particular.
Apoya otro el señor García Berlanga fundado en la necesidad de que el tributo que satisfaga la industria a cohorte viciosa está sometido a una reglamentación sencilla.

Después de breves manifestaciones del señor Bergamín y el Ministro de Hacienda, se desechó el voto particular así como otro del señor Soler y March.
Reanudado el debate sobre el mensaje interviene el señor Salmerón, que empezó declarando que al ponerse al frente de la Solidaridad no renunciaba a los ideales de toda su vida; y con este motivo reitero su profesión de fé republicana.

Adjunto afirmó que el Estado domina a la nación y la monarquía domina al Estado y el caciquismo domina y esplota al país.
Dijo que hay un camino para que España restaure sus fuerzas y recobre su representación en el mundo, si sabemos hacernos del órgano para realizar altas aspiraciones.

Dijo que la tradición no ha dejado vivo más que las regiones y negó que sea el sentimiento religioso el que determine la vida nacional.
La Solidaridad, ha dicho, ha nacido por el sentimiento de la propia personalidad de Cataluña.
Elegió la conducta del Gobierno en las elecciones de Cataluña, añadiendo que si en el resto de España hubiera acontecido lo mismo habría 360 diputados irreconciliables del régimen y de ellos 130 republicanos.

(Estas palabras produjeron protestas).
Dijo que Cataluña tiene derecho a que se reconozca la legitimidad de sus reivindicaciones y para ello trabaja al amparo de la ley, porque si alguien comete la torpeza de no querer atenderla, considerará lícitos todos los medios.
Manifestó que la Solidaridad tiene el deber de pedir la derogación de la ley de jurisdicciones; preguntó al Gobierno si está dispuesto a hacer algo para no verse estado la separación del señor Maciá del ejército y terminó afirmando que sin la Solidaridad no estaría integra en el Parlamento la representación de la nación.
Se suspende el debate.

Telegramas

Bolea.—Cotizaciones
Madrid 19 a las 16:45
Interior contado . . . 83'00
Interior fin de mes . . . 83'07
Al próximo . . . 82'32
Amortizable, 5 p. . . 100'85
Banco de España . . . 451'00
Compañía Tabacalera 407'00
Franco . . . 11'90
Libras . . . 28'13
Exterior . . . 92'70

Desanimación en las Cámaras.—Calor.
Madrid 19 a las 16:45
Reina completa desanimación en las Cámaras a causa del calor asfixiante que se siente.
Las sesiones empiezan con escaso número de diputados.
No hay combinación de gobernadores.
Madrid 19 a las 16:10
El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha manifestado a los periodistas que no es cierto, como se había di-

cho, que trataba de llevar a efecto una combinación de gobernadores.
Añadió el ministro que el Gobierno opina que cuanto mas duren los gobernadores en el ejercicio de su cargo es mejor para los intereses de las provincias de su mando.

Señal del Congreso
Madrid 19 a las 16:45
A la hora de costumbre se ha abierto la sesión del Congreso ocupando la presidencia el señor Dato.
Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.
Se han hecho algunas preguntas que han carecido de interés.
Se aprobó el acta de Avila. También se aprobó el crédito para la administración por el Estado de los puertos francos en Canarias.

Se ha puesto a discusión la reforma de la ley de alcoholes.
El Ministro de Hacienda señor Osa ha rogado a los señores Bergamín, García Berlanga, Francos Rodríguez, Llorens, Soler y March que retiraran los votos particulares que respectivamente tienen formulados contra la misma, pues de lo contrario se vería en la necesidad de retirar el proyecto.
El señor Bergamín, ha retirado inmediatamente el suyo. El señor García Berlanga lo ha mantenido defendiéndolo. Se ha entrado en la discusión del mensaje.
El señor Salmerón ha hecho manifestaciones precisas adheriéndose a la solidaridad sin renunciar a los ideales republicanos de toda su vida. Ha dicho que el Estado con cindir con España, y esto es preciso evitarlo imitando a Cataluña.

La Solidaridad, ha añadido, esta comprometida a que desaparezca la ley de jurisdicciones.
Afirma que por su parte jamás faltará el respecto al Ejército.
Ha definido las aspiraciones de la Solidaridad, y se levantó la sesión.
La excursión de la reina doña Cristina.
Madrid 19 a las 17:45
La reina Doña Cristina ha salido en automóvil hacia el Alto Leon, donde la esperan para merendar los reyes don Alfonso y doña Victoria, regresando a esta Corte al anoecer.

Los reyes, después de haber despedido a su augusta madre volverán a la Granja.
Preso en libertad.—La banda de la escuadra española.
Madrid 19 a las 18:10
Se ha decretado la libertad de Aznal que fué detenido por suponerse complicado con el crimen de la calle de Tudescos.

Es inexacto que el ministro de marina, señor Ferrandiz suprima la banda de música de la escuadra, pues se limitará a reformarla aminorando los gastos.
El nuevo balandro «Salve Regina».
Madrid 19 a las 18:10
Ferrol.—Mañana será botado al agua el balandro «Salve Regina» construido por encargo de S. M. el Rey.

Tan luego se verifiquen las pruebas oficiales, será embarcado en el «Giralda» para trasladarlo a San Sebastian.
Senado
Madrid 19 a las 17:50
Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general señor Azoárraga; se lee y aprueba el acta de la anterior.
El señor Marqués de Casa-Valencia, tratando de la próxima erección en Paris de un

monumento a Pizarro, pregunta si es cierto que Méjico lo eligiera a Hernan Cortes.
El señor Dávila pregunta si el Gobierno corregirá los abusos electorales que denunció el señor Rodríguez.
Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de Justicia municipal.
Es aceptada una enmienda del señor Miranda al artículo 3.º de dicho proyecto.
El señor Rusiñol apoya otra enmienda al mismo artículo.
Reunión de los ministros
Madrid 19 a las 20:30
Después de la sesión del Congreso, se ha reunido durante breve rato los ministros para cambiar impresiones.
Al salir, el señor Maura dijo que aun intervendrán en el debate del Mensaje los señores Canalejas, Azoárate y Melquiades Alvarez.
Conducción del cadáver del señor Muro a la estación.
Madrid 19 a las 20:30
Se ha verificado la conducción del cadáver del señor Muro a la Estación del Ferrocarril del Norte, cuyo acto se ha visto concurridísimo.
El coche que conducía el cadáver era modestísimo.
Han presidido el duelo, los señores Maura, Dato el hijo político del finado y una comisión de la minoría republicana.
Formaban parte del cortejo fúnebre, muchos republicanos y varios grupos populares.
Los republicanos llevaban la bandera de la Sociedad.
Se ha notado también la presencia al acto de muchos liberales y conservadores.
Loío enfermo.—El discurso de Salmerón.
Madrid 19 a las 21:45
Se halla enfermo de cuidado, el actual ministro de la Guerra señor Loío, habiéndose reunido esta tarde la Junta de médicos.
La prensa de esta noche censura el discurso del señor Salmerón, diciendo que ha sido la primera vez que se ha oído hablar en el Parlamento de patria catalana.
Algunos califican las palabras del señor Salmerón de amenaza a la vida de la Nación.
La reforma de la Justicia municipal.—Apertura del Parlamento Austriaco.
Madrid 19 a las 23:30
En la sesión del senado ha sido aprobado hasta el artículo 28 del proyecto de reforma de la Justicia municipal.
París.—Se ha abierto el Parlamento Austriaco.
En el Mensaje leído por el Emperador, en el acto de la apertura, se anuncia la presentación de importantes proyectos.
El conflicto vitícola en Francia.
Madrid 19 a las 23:30
París.—Continúa la agitación de los vitiadores en el mediodía de Francia.
Ha sido disuelto el Comité Argeliers y presos Ferroui y Albert, a quienes se considera como los principales agitadores.

Todo supuración cede a los pocos días de emplear el antiséptico por excelencia AGUA OXIGENADA, de J. Surreda Lliteras, Brossa, 9, Palma de Mallorca.
Las aguas de las fuentes frías de «Saint Louis» del valle de VICHY, no tienen rival para la cura del estómago, hígado, intestinos, riñenes, diabetes, etc.

PÉRDIDA
El lunes se extravió por las inmediaciones de la calle de la Cordelería, un perrito, color de canela, el cual lleva un collar con su correspondiente colgante, atiendo al nombre de Marinero. La persona que lo tenga entretenido puede devolverlo a la Casa Anunciadora, Palacio 3, donde se gratificará.

JOSE SEGURA
Especialidad en cifras caladas a las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 500 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

En sistema que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C^o

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indica en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa 32, 3.º—Palma de Mallorca



INVENTOR DE LOS

El éxito cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las **Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga**

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la R. MBLA DEL CENTRO, N.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de don Juan Valenzuela, don Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona.



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13.—BARCELONA

ANTES á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Ronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden estas vejetales, que gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo mas resultado dejando disolver paulatinamente en las boca una de las famosas **HOY** **Pastillas Balsámico pectorales I. Freixas Romera**

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

Desde años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina, La Balsería; Farmacia Central, S. Catalina

Caballo y Galerita

Se desea comprar. Informarán: «Casa Anunciadora» Palcio 8.

OCASION

Se desea vender un automóvil, en buenas condiciones, marca «Roche» Schneider Martin, de 22 caballos, motor perfecta, ensayo sobre cualquier distancia sube las cuestas á la perfección, con sus asientos y capote.

También se desea vender un carruaje, muy bonito. Para informes, pruebas y demás, diríjase á Raoul Albert Carrière, Bolsería, 67, (Can Capas), que quiero tratar sin ningún intermediario.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA," PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmeron y Amat

Manantial de San José
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en 1.º y 2.º periodo.

Manantial de «La Salud»
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las displasias gástricas, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas, renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.,

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis exculpulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteracion de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los dias festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

APARTADO, 23—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma.

Grand Hotel Crédito Balear Círculo Mallorquín

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5, Palma.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.º—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos bañeras, escaleras, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zoclos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se piden puede servir ensaguida.

Unico representante en esta isla: **ANTONIO AYRES** Despacho: Conquistador, 12, Palma. Domicilio: 38, 2.º

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminentes médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca Páez, Ferraz números 1 y 8, Madrid.

TRABAJO PARA TODOS

Buscarse por todas partes hombres y mujeres deseados de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista. Franquicia respuesta. Sociedad Italiana, Calle Universidad, 6, Barcelona.

Se desea vender una casa que se halla bien ventilada, situada en el pueblo de Alaró, pues reúne todas las comodidades apetecibles y alumbrada con luz eléctrica. Para informes dirigirse á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Ferrer se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se respaldan de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

La Catalana

C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA Autorizada por R D de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 ptas

Dirección General: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona. Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea, esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios.

Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo Sres. Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Celis Harina, 34 y 36.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTO Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente ómnibus de 1.ª Injensimas y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 4 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor **MENDOZA** de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje. Se admite carga y pasaje, Borne, 84, principal, Palma

DOLOR Reuma nervioso ó inflamatorio. Curación radical con el milagroso Aceite de BOMBAY

ESPECIFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES 54 años de excelentes resultados. Millares de curaciones

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella.—Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartel 14.—Mahón: Honorio Pons, Aravaleta, 4.—Valencia: Hijos Blas Cuosta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Sina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.

NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de erificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelajres, núm. 102

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa Licor Benedetto y Anis Fuster

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO-BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones, subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tully y Schmetz en los hospitales de París y Alemania respectivamente. Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos ordinarios. Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría. Bolsería 1 y 3—Palma de Mallorca

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

hecho en CINCO minutos

PRECIO: 65 céntimos, CAJITA

PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** Calle San Martín, 46 San Sebastián Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

Vapores directos

Linea de las Antillas

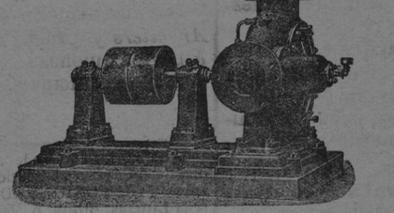
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá de este puerto, el día 30 de Junio, el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible, se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Weise y Monski, Halle ALEMANIA



BOMBAS

de todas clases

Especialidad

bombas eléctricas

Representante exclusivo para las Islas Baleares **UDO STEINBERG-INGENIERO** Barcelona, Bruch, 56

Sucursal en Palma, Vilanova, 6

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL Fórmula del Dr. Bayés

Es el mejor específico conocido para la curación radical de la

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, afección histero-epiléptica, histérico, corea (balle de San Vito), convulsiones, neurosis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL, (Farmacéutico), Vich, Barcelona.

Depositorio en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 34 y 36